



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001462-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Rubén Illera Redón, relativa a discrepancias existentes entre la información facilitada en la entrega de documentación sobre expedientes a la compensación por ataques de lobos en la provincia de Salamanca y la dada en la contestación a la PE 11000089.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001459 a PE/001546.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según entrega de documentación sobre expedientes a la compensación por ataques de lobos en la provincia de Salamanca, en el año 2020 no se tramitó ninguna, y en el año 2021 se tramitaron 2 sin resolverse (según consta en los expedientes remitidos).

Sin embargo, en la contestación parlamentaria PE 1100089, se afirma que en la provincia de Salamanca, se abonaron en el año 2020: 87.625,00 € y en 2021: 105.465,00 €

### PREGUNTAS

1. ¿Estas indemnizaciones se abonaron sin expediente administrativo?
2. ¿Cuáles son las causas de estas discrepancias?

Valladolid a 27 de febrero de 2023

Los Procuradores

Juan Luis Cepa Álvarez,

Rubén Illera Redón,

